

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA.- 31 DIC. 7019

DECRETO D.S.M. N° 4644

VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 19 de Diciembre de 2019 por el Funcionario, **ROMULO VELASQUEZ GILER, Medico**, del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos Olave" a contar del 24.12.2019 al 27.12.2019 (03 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley Nº 19.378

Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

 $$\rm Y,~en~uso~de~lo~dispuesto~en~el~Art.~12^{\circ}~y~las~facultades~que~me~confiere~el~Art.~63^{\circ}~,~ambos~de~la~Ley~N^{\circ}~18.695,~Orgánica~Constitucional~de~Municipalidades:$

DECRETO:

1.- Acumúlese el feriado legal de 03 días hábiles del funcionario **Rómulo Velásquez Giler** correspondiente al año 2019, con el de la anualidad del año 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

Distribución:

- Contraloría.

MUNICIPAL EFRAIN MORA SILVA

- Secretaria.
- Carpeta Funcionario.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- Funcionario.
- Archivo.

HMC/MPCH/MJ/IA/cma

DHEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (\$)